



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ESCOBAR GARCES LUIS BERNARDO
CÉDULA:	0601789951
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE CHAMBO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	SALÓN BLANCO DE LA MUNICIPALIDAD	230

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor.	Generación de espacios adecuados para la comercialización a través de ferias de emprendimiento cultural y gastronómico. Conformación de la Asociación de Guías Turísticos del cantón y Cámara de Turismo Cantonal. Alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, GADP de Chimborazo, Comunidades para la conformación de empresas comunitarias de Turismo en: Páramos en Titaycun, Los Lagos en Guayllabamba, Los Cubillines, Bosque Primario Leonán de Lluclud, Ulpanpata, Tunshi-La Playa.	Se realizaron ferias artesanales y gastronómicas a nivel cantonal, en cada una de las festividades del año 2025. Creación de la página web turística chamboturismo.com un portal diseñado para promover productos, servicios, emprendimientos y atractivos locales de nuestro Cantón. Feria del emprendimiento y el concurso gastronómico de la trucha. Concurso de danzas historia y tradición. Entrevista en tvs canal 13 para promover cultura y tradición. Feria de finados cultura y tradición. Concurso de Cometas y Juegos tradicionales, denominado jugando como antes. Se realizó un convesatorio Turístico entre los prestadores de servicios de Mindo y Chambo con CAPACITARTE Ecuador. Intercambio de conocimientos Turísticos con el Cantón Santa Isabel. Se mantienen los CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA. Se mantienen los CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS.	SE HA CUMPLIDO EL TRABAJO

Consolidar la identidad pluricultural y multiétnica para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del Cantón.	Recuperación de las Plazas de Toros en las Comunidades dePantaño y Llucud. Apoyo a las Escuelas de Fútbol mediante la asignación de personal técnico y entrenadores. Creación del primer museo de piezas arqueológicas, vestimenta, cuadros y objetos religiosos. Cementerio en la Comunidad de Llucud. Organización, apoyo, difusión y promoción de todos los eventos turísticos, religiosos, tradicionales, culturales y populares, que se realicen en nuestro cantón. Adquisición de una tarima y sonido, para presentación de artistas, que será utilizada de manera gratuita por todos los clubes, barrios y comunidades que realicen eventos tradicionales, culturales y populares.	Se realizó la ENTREGA DE CENTRO DE EVENTOS CULTURALES EN LA COMUNIDAD DE PANTAÑO. Se realizó la ENTREGA CENTRO DE EVENTOS CULTURALES EN LA COMUNIDAD DE LLUCUD. Se mantiene el programa de Escuelas de Formación Deportiva Comunitaria en el sector de San Miguel de Tunshi, con beneficio para las comunidades de Pantaño, Pantús, San Pedro de Tunshi y San Miguel de Tunshi. En los sectores de San Pedro de LLucud, Airon, Asactus y Cruz Loma también se contrata personal técnico capacitado para los entrenamientos deportivos. Con un total de 140 beneficiarios. Se mantiene la Escuela de Iniciación Deportiva de atletismo en la pista del Estadio Municipal El Tambo. Con la participación en competencias a nivel nacional. Escuela comunitaria de fútbol Tunshi San Miguel realizó una visita técnica al Complejo Deportivo del Independiente del Valle. Se mantiene el CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESRROLLO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO (UNACH) Y EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, se ha mantenido reuniones con el equipo técnico de la UNACH para conocer la investigación denominada: "Investigación relacionada a la realización de prospección arqueológica sistemáticas que llevarán al estudio de las piezas oriundas de estas intervenciones y demás bienes muebles del patrimonio material y paisajísticos del Cantón Chambo". La adquisición de los terrenos para el cementerio consta en el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2026. Se realizó la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE EVENTOS CULTURALES PARA FOMENTAR, MANTENER, DIFUNDIR LA CULTURA Y PROMOVER EL TURISMO EN EL CANTÓN CHAMBO. Se realizó la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES POPULARES CULTURALES, MUSICALES Y DE IDENTIDAD DEL PUEBLO DE SAN JUAN EVANGELISTA DE CHAMBO. Se realiza la UTILIZACIÓN DE LA TARIMA METÁLICA PROFESIONAL CON CUBIERTA Y TODOS SUS IMPLEMENTOS PARA EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, TURÍSTICOS E INSTITUCIONALES, DEL CANTÓN CHAMBO.	SE HA CUMPLIDO EL TRABAJO
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Programa de Regeneración Urbana para el Barrio El Carmen, Barrio San Juan. Programa de Asfaltos Urbanos y Rurales, mediante convenios de cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, para el área urbana y varias comunidades. Recuperación, zonificación e implementación de parques y jardines en barrios y comunidades. Creación de la ventanilla única Municipal de atención al público. Implementación de señalética horizontal y vertical en las principales vías y calles del cantón. Implementar el Programa Ciudad y Comunidades Digitales, mediante el Programa Popular de Internet a bajos costos en Barrios y Comunidades, con Internet gratuito en todos los espacios educativos, comunitarios, sociales, deportivos y otros. Instalación, equipamiento y funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular Cantonal - Barrio San Juan. Repotenciar y reubicar la fábrica de Adoquines. Trasladar Anualmente las Maquinas de Producción de Adoquines a las comunidades de Guayllabamba - San Francisco, Pantus - Tunshi San Miguel - Pantaño - Tunshi San Pedro, Llucud y Barrio San Juan, dentro del programa de descentralización, aporte comunitario y obras por Administración Directa, en barrios y comunidades aledañas. Municipio con atención de calidad y oportuna para los ciudadanos. Implementación servicio en línea para pagos de servicios y certificaciones de: registro de la propiedad, dirección de Obras Públicas, Planificación, Avalúos y Catastros y Rentas. Construcción, mantenimiento, readecuación y equipamiento de estadios, canchas deportivas, parques, casas comunales, barriales y en el cementerio. Construcción de cubiertas en las canchas de uso múltiple en Ainche, Jesús del Gran Poder, Airón, Ulpán, El Llio, El Rosario. Adquisición de terrenos	Se ha completado la REGENERACIÓN URBANA PRIMERA ETAPA en el Barrio San Juan, Barrio el Carmen, Barrio Central. SE HA REALIZADO LA ILUMINACIÓN DE FACHADAS EN EDIFICACIONES REPRESENTATIVAS DE LA CALLE 18 DE MARZO Y PARQUE CENTRAL DEL CANTÓN CHAMBO. Se ha Pintado bordillos en el Barrio San Juan a la altura de la plazoleta en la calle Cacique Achamba. Se realizó la intervención de 3.2 km de doble tratamiento superficial y bituminoso más micropavimento en el sector urbano y rural, del Cantón. Trabajos viales con la prefectura en la vía al Quinto. Complementando con un mantenimiento vial en cada una de las comunidades. Se realizó el mantenimiento de los parques de los barrios El Carmen, Cuba, El Paraíso, San Juan y el Parque Central, además se finalizó la CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DE ECUAVOLEY EN EL BARRIO JESÚS DEL GRAN PODER DEL CANTÓN CHAMBO, con código del proceso MCO-GADCHAMBO-2025-0001, por un monto de USD 59,286.49. Se instaló ventanillas de atención al público, ventanilla de rentas, ventanilla de avalúos y catastros, y ventanillas de recaudación. Terminando la adecuación del Bruji Shopping. Se Implementó la señalética horizontal en la Calle 18 de Marzo y en las vías circundantes al Parque Central para mejorar la movilidad y la organización del tránsito en el cantón. Se colocó señalética vertical en la calle Moisés Fierro y en las escuelas del Cantón. Se mantienen 6 zonas de Wi-fi gratuitas en el Cantón. (Escuela de Educación Básica Amelia Guerrero, Colegio de Bachillerato Chambo, Parque Central, Parque Polideportivo, Parque El Carmen, Parque Cuba). Ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, a la espera de la autorización del permiso de funcionamiento, por parte de la ANT. TERMINACIÓN DE LA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE ADOQUINES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO. Las máquinas de Producción de Adoquines se encuentran en productividad, en cada una de las comunidades	SE HA CUMPLIDO EL TRABAJO

para la construcción de los Estadios de Fútbol en las Comunidades de Guayllabamba y Aiche. Recuperación y repotenciación de: El Complejo Mirador La Piscina, La Plaza de Toros, La Gallera Municipal, Laguna de Rocón, Ampliación del Complejo Aguayllanchi en la Comunidad de San Francisco. Mejorar el ornato de parques y avenidas para mostrar nuestros barrios y comunidades más atractivos.	del Cantón. Simplificación en trámites, optimización de requisitos, agilidad y celeridad en tiempos de atención, con la implementación de atención de calidad. La plataforma informática cuenta con la aplicación donde se puede consultar trámites y gestionar certificaciones de no adeudar. Se puede acceder al servicio a través del link: https://egob.gobiernodechambo.gob.ec:8080/consulta/#/?_k=i2lqxr. Se realizó la CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE ALBERGUE EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE TUNSHI, se realizó la CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DE ECUAVOLEY EN EL BARRIO JESÚS DEL GRAN PODER DEL CANTÓN CHAMBO. Se realizó la ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR CORTADOR DE CESPED Y MOTOGUADAÑAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PASIVOS DEL CANTON CHAMBO. Se realizó el mantenimiento al estadio de Titaycun. Entrega de tractor cortador de césped para el estadio de la comunidad de Julquis. Entrega de materiales para la construcción del graderío y la visera del estadio en la comunidad de Pantus. Se entregó material de construcción a todas las comunidades, además de sillas plásticas equipando la casa comunal en los sectores Quiliste, Asociación Rumiñahui y el Rosario. Se realizó la Adquisición de terrenos a través de la expropiación para la construcción del estadio en Ainche. Y se realizó el anuncio del proyecto para la adquisición del terreno en la comunidad de Guayllabamba. Se realizó la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS PELLETS DE BIOMASA PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DEL COMPLEJO EL MIRADOR LA PISCINA. Se dio mantenimiento en la Plaza de Toros en pintura, graderíos y la construcción de nuevo ruedo. Se mantiene la CARTA DE INTENCIÓN PARA COOPERACIÓN TÉCNICA EN LA RECUPERACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE ROCÓN, DEL CANTÓN CHAMBO PROVINCIA DE CHIMBORAZO CON FINES TURÍSTICOS ENTRE LA BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA NO. 11 GALÁPAGOS, LA DIRECCIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO. Se realizó la REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO AGUAS TERMALES DE AGUAYLLANCHI, DEL CANTÓN CHAMBO, PRIMERA ETAPA. Se realizó el mantenimiento de parques, áreas verdes y arbolización en las principales calles del cantón. Se realizó la adquisición de materiales para el mejoramiento del ornato a través de murales y pintura de espacios públicos del Cantón, se realizó la limpieza de la vía Chambo- Riobamba y la minga de limpieza de cunetas, bordillos en los sectores de Asactus y Lluclud .
--	---

Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	Reforma a la Ordenanza que regula las organizaciones, lotizaciones y fraccionamientos de predios urbanos y rurales en el Cantón Chambo. Facilidades para nuevas lotizaciones, urbanizaciones y nuevos predios. Reforma a la Ordenanza que regula las construcciones del cantón Chambo. Mejores condiciones e incentivos para inversionistas y constructores. Programa popular municipal elaboración y entrega de escrituras públicas de predios urbanos y rurales. Entrega de escrituras que no lo disponen. Actualización y aplicación del estatuto orgánico funcional por procesos del GAD municipal de Chambo. Reforma Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el Cantón Chambo. Crear la ordenanza que regula la de Gestión Ambiental en el Cantón Chambo. Revisión, modificación y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027. Creación de la Ordenanza para el control y manejo de la Fauna Urbana que permita por primera vez en la historia, que el municipio fomente la tenencia y protección responsable de los animales para mejorar la calidad de vida de los peluditos. Creación de la Ordenanza municipal para el rescate, conservación, difusión e impulso de nuestras tradiciones y costumbres como Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador, de: los diablitos, carnavales, fiestas de la virgen del Carmen Catequilla, Reyes Magos, Pases del Niño, toros populares, concurso de lazo, concursos gallísticos, etc.	Con el Plan de Uso y Gestión de Suelo 2023-2027, se ha brindado mayor facilidad a las subdivisiones en el sector urbano y los fraccionamientos agrícolas en el sector rural. Se han aprobado subdivisiones en el sector urbano y fraccionamientos agrícolas en el año 2025. Se realizó la Resolución Administrativa Nro. 016-GADMCH-2023, para establecer el área de construcción de acuerdo a la superficie de los predios en la zona rural. Se realizó la Aprobación en primera instancia de la Ordenanza que Regula la Habilitación del Suelo, Edificación, Propiedad Horizontal y su Control, Normas de Arquitectura y Urbanismo y el Régimen Sancionatorio del Cantón Chambo. Se mantiene en vigencia el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO. Se ha brindado el 100% de asistencia técnica con el personal municipal. Se encuentra en vigencia desde el 15 de septiembre de 2023 el MANUAL DE DESCRIPCIÓN VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS BASADOS EN COMPETENCIA PARA APLICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS DEL "GADM DEL CANTÓN CHAMBO" . Entró en vigencia la ORDENANZA PARA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO. Aprobación de la ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, (PDOT); Y,PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO (PUGS),DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027. En vigencia la ORDENANZA MUNICIPAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN CANINA EN EL CANTÓN CHAMBO, aprobada el 25 de agosto de 2023. Se realiza la cuarta jornada de esterilización gratuita con un total de 90 intervenciones en el año 2025, con la ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERIANARIOS PARA LA ESTERILIZACIÓN DE CANINOS DEL CANTÓN CHAMBO, por un monto de USD 1231.9. Se realizó la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES POPULARES CULTURALES, MUSICALES Y DE IDENTIDAD DEL PUEBLO DE SAN JUAN EVANGELISTA DE CHAMBO. Se encuentra en vigencia la ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA FUNDACIÓN DE SAN JUAN EVANGELISTA DE CHAMBO.	SE HA CUMPLIDO EL TRABAJO
Conservar, restaurar y proteger los recursos naturales para reducir los impactos ocasionados con el cambio climático y garantizar su uso sostenible.	Manejo, clasificación y reciclaje de desechos sólidos comunes y peligrosos hospitalarios. Mediante Convenio con el GADM de Riobamba.	Se mantiene la Carta Compromiso entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A FIN DE PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. Se elaboró el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Se realizó el Convenio interinstitucional GAD Chambo GAD Guano, el Municipio de Guano envió el camión hidrosuccionador para realizar la limpieza del sistema de alcantarillado del Cantón.	SE HA CUMPLIDO EL TRABAJO
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Implementar las brigadas de atención primaria en salud, GADMMSP-EMPRESA PRIVADA, para promoción y prevención de la salud, atención médica, fisioterapia, rehabilitación, visitas domiciliarias en el Cantón. Dotación de alimentos y vituallas a personas afectadas por fenómenos naturales. (Incendios, inundaciones, sismos, derrumbes, caída de ceniza, etc.) Entrega de raciones alimentarias a grupos vulnerables 4 veces al año en todo el Cantón. Instalación de un Centro de la Juventud, donde se impartirán cursos pre-universitarios, cursos vacacionales de pintura, danza, música, deportes, talleres y charlas. Gestión y/o adquisición de un MINI-BUS para la Liga Deportiva Cantonal, y Representaciones Culturales Cantonales. Adquisición de Cortadoras de Césped para todos los estadios de fútbol en el Cantón. Conformación del Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal. Implementar en Barrios y Comunidades: Alarmas	Se realizaron Brigadas médicas gratuitas junto a la Prefectura de Chimborazo y al Patronato Provincial. Se realizó la entrega de artículos de primera necesidad, kits alimenticios y ropa para las víctimas del incendio ocurrido en el Barrio San Sebastián. Se prestó Ayuda comunitaria por fuertes precipitaciones en el sector rural de Guayllabamba, con la gestión coordinada de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, se ayudó a 7 familias afectadas por las inundaciones, con la entrega de alimentos y artículos de primera necesidad. Se realizó la entrega de 300 raciones alimenticias a grupos de atención prioritaria. Se realizó la entrega de 1.262 kits escolares a los niños de las unidades educativas del Cantón. Se realizó la Implementación del Centro de acopio y distribución del abrigo comunitario, para brindar ayuda a personas en situación de vulnerabilidad, entregando a 41 personas ayuda en vestimenta. Se realizó la entrega del Ex Centro Gerontológico del Cantón Chambo, ubicado en las calles Amelia Gallegos y José Antonio Moncayo, para la adecuación de la CASA DEPORTIVA DE LA JUVENTUD, con el fin de	SE HA CUMPLIDO EL TRABAJO

	Comunitarias. Botones de Pánico. Capacitación y charlas de seguridad. Instalación de cámaras de seguridad y centro de mando, en convenio con el ECU 911, empresa privada, en lugares estratégicos del Cantón. Convenios con la ESPOCH y UNACH para la elaboración y diseño de proyectos, prácticas y vinculación estudiantil con la Comunidad, y establecer extensiones de carreras universitarias, afines al desarrollo productivo y económico del Cantón. Exigiremos el retorno y funcionamiento de la Oficina del REGISTRO CIVIL en Chambo.	fomentar y promover el deporte en los niños/as y adolescentes del Cantón Chambo. Realización de cursos vacacionales con una acogida de 200 niños, en donde se desarrolló talleres de danza, pintura, teatro, belleza, cocina, natación, manualidades, deportes, con niños desde los 6 años de edad. Se realizó la ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO MINIBUS PARA LA MOVILIZACIÓN TERRESTRE DE GRUPOS VULNERABLES DE LOS CONVENIOS Y DEL PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO. Se realizó la ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR CORTADOR DE CESPED Y MOTOGUADAÑAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PASIVOS DEL CANTON CHAMBO, Se realizó el Comité de Seguridad conformado y en funcionamiento de acuerdo a la Ordenanza Vigente. En representación del GAD Municipal del cantón Chambo asiste el Abg. Jorge Delgado CONCEJAL. Implementación del sistema de video vigilancia a través del ECU 911. Capacitación y charlas dirigidas por el Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal, para directores y autoridades. Reunión con el Coronel Julio Vinicio Camacho P., comandante de la Subzona Chimborazo, para tratar temas estratégicos de seguridad ciudadana para nuestro Cantón. Se mantienen las 11 cámaras de video vigilancia para reforzar la seguridad. Instalación de una Sala Espejo en la oficina de Alcaldía con conexión directa al ECU 911. SE MANTIENE EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO. SE MANTIENE EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTÓN CHAMBO. SE MANTIENE EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO. SE MANTIENE EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 3 PARA LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL QUE CUENTAN CON OFERTA DESDE EL NIVEL INICIAL HASTA SÉPTIMO DE BÁSICA? SE MANTIENE LA ACTA COMPROMISO ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PASANTÍAS. SE MANTIENE LA CARTA COMPROMISO ENTRE EL GAD MUNICIPAL "CHAMBO" Y LA UNIDAD EDUCATIVA "ISABEL DE GODÍN" PARA COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE VINCULACIÓN A TRAVÉS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, CON UN ENFOQUE PARTICULAR EN EL ÁREA DE FINANZAS. SE MANTIENE EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO STANFORD Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO. SE MANTIENE LA CARTA COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA (ITSE). SE MANTIENE EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO CARLOS CISNEROS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO. Se realizó la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA NUEVA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL EN EL CANTÓN CHAMBO con un monto de \$ 6746.90.
--	---	--

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa.	Se han suscrito 36 actas de sesiones de concejo. No se ha suscrito ningún acta de comisión de mesa.	Cumplimiento de la ordenanza de funcionamiento del Concejo Cantonal	SIN OBSERVACIONES
Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico.	Se ha presentado recursos judiciales y bajo el cumplimiento de resoluciones administrativas se han recuperado las Aguas termales de Aguallanchi, al igual que se han precautelado los bienes municipales que se encuentran en manos de terceros. Con estas acciones se ha podido dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Contraloría en años anteriores, con respecto a recuperar los bienes institucionales.	Se ha dado cumplimiento a los establecido en el Art. 60 letra a) del COOTAD. Se ha iniciado la REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO, AGUAS TERMALES DE AGUALLANCHI PRIMERA ETAPA.	SIN OBSERVACIONES
Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal.	No se han conformado comisiones ocasionales en el 2025.	NO APLICA	SIN OBSERVACIONES
Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal.	Se han realizado convocatorias a sesiones de concejo, planificación de actividades administrativas de las diferentes direcciones y departamentos, legalización de convenios, contratos, resoluciones, seguimiento, control de los funcionarios y servidores del GADM CHAMBO, actividades de cooperación interinstitucionales, actividades de organización, planificación con directivas de barrios y comunidades, recorridos en territorio, verificación de obras y necesidades de los diferentes sectores.	Ejecución presupuestaria del 90%, cumplimiento del POA y PAC, con Participación ciudadana de barrios y comunidades	SIN OBSERVACIONES
Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.	Se han convocado de manera periódica a 26 sesiones ordinarias de concejo y cuando la necesidad lo ameritó a 10 sesiones extraordinarias, se propuso un orden del día de manera previa sobre los temas que necesitaban ser tratados, participando con voz y voto.	Se ha dado cumplimiento con lo determinado en la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo cantonal Se han aprobado ordenanzas	SIN OBSERVACIONES
Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal.	Se han presentado de 10 proyectos de Ordenanzas.	Se han aprobado 10 ordenanzas, las que actualmente se encuentran en vigencia.	SIN OBSERVACIONES
Organización y empleo de los Agentes de Control Municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	La Municipalidad cuenta con dos Agentes de Control a cargo de la Comisaría Municipal.	Se realizó control de vía pública, inspecciones en las construcciones, control de limpieza en las aceras del Cantón, control del transporte de material de construcción en las volquetas, control de bienes municipales, uso correcto del polideportivo, coliseo, canchas deportivas, estadios, control de permisos en las tiendas del Cantón.	SIN OBSERVACIONES
Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno.	Se han presentado de 5 proyectos de Ordenanzas tributarias.	Se aprobaron las 5 Ordenanzas tributarias en vigencia.	SIN OBSERVACIONES
Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.	Se realizó la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial bajo los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.	Ejecución del PDOT	SIN OBSERVACIONES
Elaborar el Plan Operativo Anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al Plan cantonal de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este código. la proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación.	Se conforma el Concejo Cantonal de Planificación y el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Operativo Anual.	Cumplimiento del POA	SIN OBSERVACIONES
Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas.	En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se establece el Modelo de Gestión que incluye la: 1) Inserción Estratégica Territorial; 2) Formas de Gestión, Financiamiento, y Articulación para la Gestión; 3) Estrategias Transversales y 4) Estrategia de Seguimiento y Evaluación.	Ejecución del PDOT	SIN OBSERVACIONES
Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal.	En cumplimiento de las funciones se inicio administrativamente el proceso del Concurso de méritos y oposición para el nombramiento del Registrador de la Propiedad del Cantón Chambo.	SE OTORGÓ EL NOMBRAMIENTO A PERIODO FIJO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO	SIN OBSERVACIONES
Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.	Se han derivado diferentes procesos a las Comisiones de Concejo correspondientes.	Cumplimiento de objetivos, en el tiempo pertinente.	SIN OBSERVACIONES

Integrar y presidir la comisión de mesa.	No se convocó a la comisión de mesa.	NO APLICA	SIN OBSERVACIONES
Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias.	Se ha designado a los concejales como Representantes Institucionales en el Consejo Provincial y otras Instituciones Públicas. Se ha designado a la Vicealcaldesa a presidir las sesiones de concejo cuando ha sido designada para el efecto.	Cumplimiento de objetivos	SIN OBSERVACIONES
Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en su respectiva jurisdicción.	El Alcalde preside el Consejo Cantonal de Derechos en calidad de Presidente.	Se ha mejorado la articulación en la propuesta de políticas públicas, aprobándose dos ordenanzas.	SIN OBSERVACIONES
Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia.	Suscripción de un contrato de Comodato entre el Ministerio del Interior y el GADM CHAMBO, para el funcionamiento de la Escuela de Policías. Suscripción de un Convenio con el Viceministerio de la Mujer y Derechos Humanos, para la creación del Centro Violeta.	Se entrega en comodato la infraestructura física de la ex Academia y del edificio Casa Cívica, destinada al funcionamiento de la Escuela de Formación de Policías en el Cantón Chambo. Se entrega un área de aproximadamente 133 m2 en la segunda planta del bien inmueble de propiedad del GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, para el Centro Violeta.	SIN OBSERVACIONES
La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.	Se han realizado 1 reforma y 16 traspasos aprobados en el ejercicio fiscal 2025.	Cumplimiento de la normativa legal vigente.	SIN OBSERVACIONES
Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación	NO SE HA DICTADO EMERGENCIAS	NO APLICA	SIN OBSERVACIONES
Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.	Se ha solicitado a la Policía Nacional el apoyo institucional en las diferentes festividades que se han desarrollado en el Cantón Chambo, se ha solicitado el apoyo para desalojo de invasores en predios municipales, se ha solicitado la participación de la Policía Nacional en el Desfile Cívico Estudiantil, se ha solicitado que la Policía Nacional realice rondas de vigilancia en el Parque Cuba, El Carmen, San Juan y demás barrios con presencia de libadores.	Se ha fortalecido la seguridad para los ciudadanos, y la participación activa de la Policía Nacional en cada evento Cantonal.	SIN OBSERVACIONES
Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo.	Se han otorgado 30 permisos para realizar espectáculos públicos.	Se pudo promover actividades, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Chambo, fortaleciendo el turismo, cultura y tradición.	SIN OBSERVACIONES
Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas.	Se ha coordinado diferentes acciones con Policía Nacional, Intendencia, Gobernación, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, etc.	Suscripción de un contrato de Comodato entre el Ministerio del Interior y el GADM CHAMBO, para el funcionamiento de la Escuela de Formación de Policías en el Cantón Chambo. Convenio con el ViceMinisterio de la Mujer y Derechos Humanos, para la operatividad e implementación de un Centro Violeta. Convenio con el MIES ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD. Convenio con el MIES para el Centro Gerontológico Residencial de Chambo. Convenio con el MIES para los Centros de Desarrollo Infantil. Convenio con el MIES ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SIN OBSERVACIONES
Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos.	Todas las actividades que desarrollan las diferentes Direcciones son dispuestas por Alcaldía a través del sistema de gestión documental QUIPUX. Las mismas son atendidas por los Directores y Técnicos de acuerdo a sus competencias.	Mayor celeridad en los trámites respectivos que les compete a cada Director y Jefe Departamental.	SIN OBSERVACIONES
Resolver los reclamos administrativos que le corresponden	En el año 2025 se han receptado 3 quejas o reclamos en el buzón destinado a recoger estos insumos por parte de la ciudadanía	Se ha dado una oportuna solución a las quejas presentas.	SIN OBSERVACIONES
Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión - administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo.	Se realiza la Rendición de Cuentas por medio del Informe Narrativo del año 2025	Participación activa de la Ciudadanía en la observancia y Fiscalización de las actividades realizadas en el año 2025	SIN OBSERVACIONES

Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones.	Se ha solicitado a la Policía Nacional el apoyo institucional en las diferentes festividades que se han desarrollado en el Cantón Chambo, se ha solicitado el apoyo para desalojo de invasores en predios municipales, se ha solicitado la participación de la Policía Nacional en el Desfile Cívico Estudiantil, se ha solicitado que la Policía Nacional realice rondas de vigilancia en el Parque Cuba, El Carmen, San Juan y demás barrios con presencia de libadores.	Mayor seguridad para los ciudadanos, y participación activa de la Policía Nacional en cada evento Cantonal	SIN OBSERVACIONES
---	--	--	-------------------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1l-OBjuCDEJBU4aRnA81Bq6gvpyifpK3u/view?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA DE PRESUPUESTO 2026.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y ENTIDADES ADSCRITAS.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN CHAMBO, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGULA Y PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO DEL CANTÓN CHAMBO	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN CHAMBO.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL CANTÓN CHAMBO.	Ordenanza aprobada.
REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN CHAMBO, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y COBRO DEL INGRESO AL COMPLEJO MIRADOR LA PISCINA DEL CANTÓN CHAMBO.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN CHAMBO.	Ordenanza aprobada.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1izOYaPCjpkIw5Y7IgvP9mBCJi51Zfwcz/view?usp=drive_link
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://drive.google.com/file/d/1ovoKsFs8aVH5qLpgzWl3sOiVX1sXVfCK/view?usp=drive_link
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En cumplimiento de lo establecido en el Art. 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-003028-01-2026, se han realizado las siguientes acciones para ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, como Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, mediante memorando Nro. GADMCH-ALC-2026- 0212-M de fecha 29 de enero de 2026, dispuse encargar el proceso de rendición de cuentas al Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, en coordinación con el resto de las direcciones del GAD MUNICIPAL, posteriormente mediante Memorando Nro. GADMCH-ALC-2026-0020-M, de fecha 20 de abril del 2026, se delega a la Abg. Karol Cayancela como encargada de continuar el Proceso de Rendición de Cuentas. Con fecha 19 de marzo del 2026, mediante una Asamblea de Consulta Ciudadana, se recepto todas las inquietudes respecto a las acciones realizadas en el periodo 2025. Conformándose la Comisión Mixta 01 encargada de analizar los temas de consulta presentados por la Ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo; y la Comisión Mixta 2 encargada de organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Con la información emitida por las diferentes direcciones y departamentos, se elaboró el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025, en conjunto con el Formulario Preliminar otorgado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Se realizó las respuestas al Banco de Preguntas presentado por la Asamblea Local de manera oportuna. Y la documentación de respaldo sobre los informes y formularios preliminares fue subida a la página institucional del GADM CHAMBO, para que la ciudadanía tenga acceso a la información de la gestión del año que se rinde cuentas. Se realizó la invitación a la deliberación pública de rendición de cuentas, así como la convocatoria a través de redes sociales, esta fue planificada y efectuada el día 27 de mayo del 2026, en el Salón Blanco de la Municipalidad, invitando a todos los presidentes de barrios y comunidades del Cantón, actores sociales, autoridades cantonales, clubs, cooperativas, y ciudadanía en general. En la deliberación pública de rendición de cuentas se contó con la presencia de 230 asistentes, el evento se transmitió por facebook live desde la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del GAD CHAMBO, la ciudadanía realizó las inquietudes en las mesas de trabajo general y se respondió a cada una de sus preguntas, generándose a posterior un plan de trabajo para solventar las sugerencias realizadas. LINK DEL VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS-2025: https://mega.nz/file/D04CASyB#Ll4CT3PjoEFXMMpmMv2pl6zVlOO2hrPUCKViCURsk4g

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
1.- Hermenegildo Paguay: Realiza la pregunta sobre qué proyecto está planificado para el manejo de desechos sólidos. 2.- Eudocia Parra: Realiza la pregunta, de si se contempla un proyecto o estudio en las veredas de las calles del Cantón, ya que en la calle cacique Achamba, se acortan las veredas y no se puede caminar por ahí. 3.- Cristian Esparza: Realiza la pregunta cuál es el plan o propuesta con respecto a la actualidad que vive la Liga cantonal de Chambo. 4.- Juanita Romero: Solicita que se brinde apoyo con la ocupación de la Casa de la Juventud para dictar cursos permanentes de artes plásticas, para niños/as.